



Notas de orientación para el funcionamiento de los Grupos de Compromiso

Político.-

Alianza Socialista de Andalucía nació de la integración para la acción política de una serie de grupos que desde entonces recibieron la denominación de Grupos de Compromiso Político. Desde un principio, pues, estos grupos - constituyeron la unidad básica y fundamental de la organización, hasta el punto de que el nombre de Alianza refleja su propia realidad constitutiva.

La eficacia y operatividad de los Grupos de Compromiso Político son, en consecuencia, preocupaciones principales de Alianza. Nacida y desarrollada como una organización de base, sólo el normal funcionamiento de sus Grupos de Compromiso Político permitirá a Alianza conservar su naturaleza.

El propio carácter de organización de base que Alianza está dispuesta a mantener a toda costa explica que los Grupos de Compromiso Político gocen de la más amplia autonomía en su funcionamiento.

No obstante, dadas las dificultades propias de la acción política, sobre todo para algunos Grupos que se integran ahora por primera vez en ella, ha llegado a la Secretaría General la inquietud de algunos de los coordinadores por encontrar modos válidos de orientación de los Grupos que coordinan tanto en su funcionamiento interior como en su acción exterior.

En consecuencia, con estas notas, se pretende asegurar la operatividad de los Grupos de Compromiso Político, que es la única forma de evitar posibles sentimientos de "frustración" cuyas motivaciones pueden ser indebidamente transferidas a toda la organización.

Con el exclusivo fin de que puedan servir de ayuda a los grupos que la precisen y sin pretensión de dirigismo por parte de la Secretaría General, - que es consciente de su obligación de respetar la autonomía de los Grupos de Compromiso Político, se elaboran las presentes notas, que se harán llegar por las distintas secretarías a los Coordinadores de los Grupos.

1. FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE COMPROMISO POLITICO.

1.0 - De los Estatutos de Alianza se deducen las siguientes funciones de los Grupos de Compromiso Político:

- . Expansión de la Alianza mediante la captación de nuevos miembros.
- . Financiación de la organización mediante la captación de medios económicos.
- . Formación de sus miembros.
- . Información interior (a sus miembros) y exterior (al resto de Alianza y a la opinión pública o sectores interesados).
- . Participación en acciones concretas propiciadas por los propios miembros del Grupo, por otros Grupos, por la organización en su conjunto o bien por terceros cuando sus objetivos estén en la línea política de Alianza.

1.1 - Expansión.

Uno de los trabajos políticos más importantes a desarrollar hoy por Alianza es la captación de nuevos miembros.

De aquí que, así como existen a nivel regional y provincial planes de expansión, cada Grupo de Compromiso Político deberá estructurar su plan de expansión para la captación de nuevos miembros señalándose metas a corto plazo (trimestres naturales), - asumiendo cada miembro responsabilidades concretas, cuyo cumplimiento debe ser controlado mediante el análisis objetivo de las posibles desviaciones.

1.2 - Financiación.

El nivel de presencia que Alianza ha conseguido en el conjunto de las fuerzas políticas de oposición y las necesidades que su acción política, en continuo crecimiento, crean, obligan a un - esfuerzo considerable de captación de recursos económicos.

En este orden de cosas es función de los Grupos:

- . Controlar que sus miembros paguen mensualmente la cuota estipulada de la renta de un día.
- . Estimular a sus miembros para realizar contribuciones periódicas de caracter extraordinario.
- . Planificar una acción permanente de captación de fondos ajenos, estableciendo sumas a alcanzar, confeccionando listas de personas a quienes puede pedirse colaboración económica y señalando a sus miembros responsabilidades concretas en este orden, que serán controladas. La petición de fondos a personas ajenas podrá hacerse, segun las personas; bien genericamente para - Alianza, bien para cualquiera de las acciones que Alianza tenga emprendidas y que sean de interés general, bien mediante - la venta de publicaciones o cualquier otro elemento de los que promueva el Grupo o los órganos de dirección (posters, llaveros, emblemas,...)

1.3 - Formación.

Con independencia de los medios formativos que Alianza brinde a sus miembros, en el seno de los Grupos de Compromiso Político se desarrollará una intensa labor formativa y de estudio mediante:

- . Discusión de puntos teóricos que se susciten de lecturas recomendadas.
- . Análisis de la realidad de los distintos sectores en que los - miembros del Grupo se desenvuelvan, que permita una base realista para la decisión de acciones políticas.

1.4 - Información.

- . Los Grupos de Compromiso Político a través de sus respectivos Coordinadores servirán de canal de comunicación informativa, ascendente y descendente, entre los miembros de Alianza y sus órganos de dirección, con el fin de mantener a la base de Alianza constantemente identificada con el trabajo de la organización.

- . Por su parte los miembros comunicarán sistemáticamente a sus Grupos informaciones de sus respectivos sectores que serán tra-

mitidas a las respectivas Secretarías. Esta comunicación tiene gran importancia ya que a su propia riqueza informativa se aña de la creación de la mentalidad de organización y de trabajo - en común.

1.5 - Participación.

Alianza ha nacido, como indican sus documentos fundacionales, para la acción política. De aquí que los Grupos de Compromiso Político estén constantemente preocupados por propiciar acciones políticas o participar en las que se organicen por otras instancias democráticas y socialistas. El análisis de la realidad quedaría inoperante y sin frutos si no cristalizara en acción política.

A este efecto, de forma indicativa, señalamos algunas de las múltiples acciones que pueden ser realizadas por los Grupos de Compromiso Político, sin perjuicio de cualquiera otros que los grupos decidan:

- . Preparación de documentos especializados relativos a sectores concretos. Por ejemplo:
 - problemas ciudadanos (agua, alcantarillado, viviendas, medio ambiente, ...).
 - situaciones conflictivas en empresas o sectores (bancarios, MIR, PNN, etc. ...)
 - temas políticos de interés general (amnistía, libertades democráticas, ...).
- . Preparación de documentos a presentar ante autoridades concretas con recogida de firmas. La eficacia de estas acciones no viene derivada solamente de lo que se consiga como resultado, sino de lo que se movilice y sensibilice a la opinión.
- . Difusión sistemática de los documentos generales y especializados de Alianza, sobre todo, la de aquellos especialmente preparados para su divulgación masiva, mediante:
 - envíos por correos seleccionando los sectores y personas.
 - reparto directo a buzones.
 - lanzamiento en barrios, fábricas, centros de trabajo, ...
 - cualquier otro medio.
- . Participación en acciones concretas, hayan sido o no organizadas por el Grupo o por Alianza, siempre que estén dentro de su línea política, tales como actos de protesta, manifestaciones, huelgas, etc.

2. FUNCIONES DEL COORDINADOR.

Respecto de la marcha del Grupo las funciones del Coordinador son:

- . Velar porque el Grupo se reúna semanalmente.
- . Asegurar la integración activa en el Grupo de todos sus miembros.
- . Controlar que se ejecuten los acuerdos adoptados.

A fin de asegurar la participación de todos los miembros, evitando posibles desconexiones se recomienda:

- . Que cada reunión se celebre en el domicilio o lugar que facilite el miembro del Grupo que por turno rotativo le corresponda

- . Que después de cada reunión el Coordinador, contacte con los ausentes para facilitarles la información de la misma y para conocer los motivos de la ausencia.
- . Que el Coordinador prepare la información que sobre cada reunión deba presentar a la Comisión Coordinadora y a la Secretaría respectiva.

3. REUNIONES DE LOS GRUPOS.

- . Se confeccionará un orden del día al comienzo de cada reunión. Se recomienda ordenar las materias de más a menos concretas: expansión, financiación, participación, información y formación.
- . Se planificarán concretamente las acciones políticas, señalando las personas y sectores a quienes vayan dirigidas, y en la responsabilidad que corresponda a cada miembro con especial detenimiento en el análisis de las dificultades encontradas y los fallos habidos.
- . Se analizarán las acciones políticas realizadas.

Septiembre 75.